

Dec. No. 203-88 que nombra al Dr. Efraín Reyes Duluc, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chipre, concurrentemente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 203-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Efraín Reyes Duluc, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Chipre.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 204-88 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, al empresario Don Juan Barceló Artíguez.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 204-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Juan Barceló Artíguez, por sus dedicados esfuerzos en favor del desarrollo de la agricultura dominicana; pionero en la exportación de frutas frescas con estándares internacionales de comercialización; productor de café; promotor de la fermentación del cacao o producción de cacao hispaniola; pionero en la importación del ganado puro de leche en la zona este del país; y presidente fundador del Consorcio Cítrico del Este, C. por A.,

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,